



Revista Estudos Feministas

ISSN: 0104-026X

ref@cfh.ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil

Broullón Acuña, Esmeralda

La política sexual y la segregación ocupacional en las sociedades pesqueras

Revista Estudos Feministas, vol. 19, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 73-89

Universidade Federal de Santa Catarina

Santa Catarina, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38118774006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Esmeralda Broullón Acuña
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España

La política sexual y la segregación ocupacional en las sociedades pesqueras

Resumen: El siguiente texto es el resultado de una investigación en el sector de las pesquerías donde abordamos la pesca como sistema cultural, incidiendo en los procesos cognitivos de las poblaciones marítimas. Al mismo tiempo que mostramos el éxodo propio de los colectivos que viven de los recursos del mar, hacemos visible el trabajo femenino en el litoral occidental español.

Palabras clave: Península Ibérica; pesquerías y éxodo; división del trabajo en razón al género; estructura familiar.

Copyright © 2011 by Revista Estudios Feministas.

La etnología marítima y el papel de las mujeres en las sociedades pesqueras

Las investigaciones en el Estado español sobre las poblaciones que tienen el mar como principal fuente de vida han centrado en mayor medida su estudio en cuestiones tecnológicas como en la explotación de las especies marinas, priorizando aspectos en torno a la gestión y el control de las pesquerías, las formas de apropiación de los recursos y los mares o el proceso productivo y sus relaciones sociales. La antropología marítima ha aportado interesantes investigaciones acerca de la pesca como sistema cultural, abordando los procesos cognitivos y simbólicos de las poblaciones que viven del mar, sin embargo apenas se atisba su articulación con variables como el sexo y la etnia, en cuanto a marcadores culturales que apuntan a procesos constructores de identidad social.¹ En estos trabajos encontramos – tanto en su dimensión material como simbólica – un enfoque etnocéntrico y androcéntrico que han ido condicionado las investigaciones y dificultando el análisis sobre otros modos de interrelación social, a la vez que ofrecen

¹ Aparte del estudio realizado por Bronislaw MALINOWSKI, 1973, acerca de los trobriandeses, en cuanto a grupo que practican y viven de la pesca, la primera etnografía propiamente dicha es la de Raymond FIRHT, 1946, sobre los pescadores malayos en cuyo análisis adoptó la referencia conceptual de la economía campesina. Para una revisión sobre los trabajos que posteriormente proliferaron acerca de las poblaciones marítimas, sirva de referencia la reseña bibliográfica realizada por José Antonio RUBIO ARDANAZ, 2003, p. 255-257.

² Los trabajos realizados sobre poblaciones pesqueras occidentales han sido prioritariamente abordados desde la economía y la ecología política, mostrándonos la interacción de la naturaleza junto con la cultura marítima y su permanente mutabilidad. La representación de éstas como comunidades aisladas respecto a la sociedad en la cual se inserta estimuló una visión homogénea del sistema socio-cultural pesquero con el consiguiente prejuicio y estigmatización social. No obstante las últimas investigaciones incorporaron una visión diacrónica y plural, en cuanto al reconocimiento de la diversidad cultural marítima, que enriquecería el *corpus* teórico. Respecto a la trayectoria de la antropología de la pesca en España, sirva de referencia José PASCUAL y Juan Luis ALEGRET, 2004.

una perspectiva homogénea del sistema sociocultural marítimo-pesquero.² De ahí el planteamiento de una investigación etnohistórica que nos permita especificar el hecho diferencial de unas unidades poblacionales marítimo-pesqueras, ubicadas en los litorales de Galicia y Andalucía, incidiendo en el papel de las mujeres en dicho ámbito.

Este enfoque permite deconstruir la práctica diferencial, jerárquica y excluyente que se encuentra en la base de la organización social de las sociedades pesqueras y de sus culturas productivas, destacando el dualismo sexual como un imperativo civilizatorio. Consideramos que las relaciones de género se configuran como principio estructurador en las relaciones humanas y a partir de dicha perspectiva intentamos superar la clásica separación entre lo público y lo privado como forma de opresión. Por consiguiente, la deconstrucción de los modelos de género, impuestos por el orden patriarcal, ha sido el objetivo principal de nuestra investigación. Ello permite cuestionar las herramientas analíticas, derivadas de las supuestas categorías universales como son la reproducción/producción, lo público/privado, la tierra y el mar, que en la praxis se convierten en reduccionistas y son poco útiles para explicar las constantes y los cambios históricos.

En este artículo *grosso modo* pretendemos reparar en la memoria y la identidad de algunas de las culturas halieúticas del Estado español y cuya tradición pesquera se encuentra en declive. Ello obliga en primer término a la revisar – con el consiguiente ejemplo etnográfico – las *dimensiones migratorias* de las poblaciones que viven de los recursos del mar, desplazadas por la búsqueda de bancos pesqueros donde faenar, así como a analizar la categoría de *trabajo* e indagar en las *relaciones entre los sexos* de unas sociedades con una permanente ausencia física del varón debido a las faenas en alta mar de éstos. Para introducimos en la articulación de estas dimensiones, tomamos como unidad de análisis la relación de pareja – sostenida sobre la base de la extraterritorialidad, implementada por el trabajo en el mar – y la institución familiar, puesto que esta última es la piedra angular que estructura dichas sociedades.

En cuanto a las condiciones de producción etnográfica este artículo es una síntesis del resultado obtenido en un trabajo de campo como observadora participante en distintas comunidades pesqueras: el norte peninsular – Ría de Vigo – y el sur atlántico andaluz – Cádiz, Conil y Barbate. Ante la inexistencia de fuentes documentales que registrasen la presencia del colectivo pesquero gallego en la Andalucía atlántica, tuvimos que recurrir a las mismas fuentes testimoniales. De ahí que, en primera instancia, realizáramos

una investigación sobre historia oral en el sector de las pesquerías donde el tratamiento del espacio constituye uno de los elementos más visibles – el norte y el sur peninsular –, en cuanto que son dimensiones que expresan la identidad del grupo. El aporte del método cualitativo nos ha permitido elaborar una etnografía donde la memoria de los sujetos, como proceso diacrónico, reconstruye la identidad de un colectivo formado por migrantes en particular y gentes de la mar en general. Los/as informantes han sido personas anónimas que a través de sus relatos de vida particulares permitieron reconstruir no sólo la historia del mundo de las pesquerías – gallegas y andaluzas – en el siglo XX, sino revisar también su propio imaginario colectivo. Esta elección metodológica – intrahistoria – no ha sido únicamente un acopio historias particulares, pues hemos recurrido a otro tipo de fuentes, que nos han permitido acercarnos a la realidad social del mundo de las pesquerías de una forma global. La metodología cualitativa ha sido complementada con un trabajo de fuentes archivísticas a partir de los padrones municipales de la ciudad de Cádiz durante el siglo XX, que ofrecen una gran riqueza cualitativa y cuantitativa. Hemos analizado los padrones de la década de los veinte, cuarenta y primer lustro de los cincuenta.³ A través de una ficha-modelo hemos ido recabando la información acerca de los mismos y creando una amplia base de datos sobre la demografía gallega en Cádiz.

³ A través de los censos municipales creamos una base demográfica que contenía una relevante información cuantitativa y cualitativa acerca del colectivo estudiado. En el censo de 1921 registramos setecientas personas de origen gallego, en el de 1940 dos mil y en el de 1955 dos mil quinientas, siendo este el último documento que la Ley de protección de datos nos permitió estudiar. A su vez hemos cuantificado y realizado un análisis cualitativo sobre variables como el sexo, edad, lugar de origen, estado civil, nivel cultural, profesión, tiempo de radicación en la ciudad, redes de paisaje, redes de parentesco, tipología matrimonial, estructura familiar, tipos de hábitat, formas de cohabitación más allá de las clásicas estructuras familiares y su distribución en la sociedad de acogida que era urbe de Cádiz.

Sin embargo, con la intención de elaborar un cuerpo de datos etnográficos, durante el trabajo de campo fue necesario ampliar los instrumentos que completasen nuestro estudio, para ello utilizamos el lenguaje visual como técnica de observación y relevante soporte documental. Es decir, recurrimos a la representación de la imagen fotográfica, ya que expuesta más allá de su valor estético o documento histórico, adoptó, junto con su valor etnográfico, la finalidad de descifrar lo simbólico. Al mismo tiempo que realizábamos la entrevista recurrimos a la memoria fotográfica, y en este sentido las fotografías sirvieron para “refrescar la memoria”. Asimismo cotejamos los datos obtenidos en el campo de trabajo con una serie de fuentes procedentes de las hemerotecas de las ciudades de Cádiz y de Vigo. En Galicia también pudimos recabar información de otras fuentes periodísticas actuales, proporcionadas por los propios informantes, que, al relatarnos sus historias de vida, mostraban los históricos conflictos de su gremio en artículos de prensa procedentes de *La Voz de Galicia*, *Diario 16 de Galicia* y *Atlántico*. Completamos nuestro periplo por las fuentes impresas con artículos de la histórica revista *Mar*, del Instituto Social de la Marina, que aporta bastante información de gran valor sociológico respecto a temas de género,

⁴ La producción bibliográfica sobre el fenómeno migratorio gallego, diferenciado en transoceánico, europeo e interno, es muy extensa. Sin embargo, apenas existen referencias bibliográficas sobre el desplazamiento de las pesquerías gallegas hacia Cádiz. De ahí la siguiente propuesta etnográfica, realizada en el marco de un estudio mayor dirigido por la línea de investigación *Intrahistoria y Oralidad*, de la profesora María Dolores Pérez Murillo, de la Universidad de Cádiz. No obstante, los estudios que refieren el paso de gallegos por la ciudad gaditana la señalan únicamente como un puerto lanzadera para la carrera americana. Cabe mencionar las aportaciones de DE LA PASCUA SÁNCHEZ, 2001, p. 55-77; y Jesús GIRÁLDEZ RIVERO, 2002, p. 91-112.

⁵ En la historia de la ciudad portuaria de Cádiz, por su estratégico enclave geofísico, han cohabitado distintos grupos étnicos de manera permanente. La fusión de la cultura gallega está muy presente, siendo fácil localizar a cualquier persona que tenga un amigo, un pariente o un vecino vinculado a la misma. Así pues el primer contacto con el colectivo pesquero gallego partió de una primera entrevista realizada a un hombre de primera generación, sobre el cual elaboramos una "historia de vida". A través suya nos dio la oportunidad de acceder a este grupo étnico, tan vinculado a la cultura marítimo-pesquera y que forma parte del tejido social de la ciudad, entrevistando finalmente a un total de ochenta y cinco informantes entre hombres y mujeres tanto de primera como de segunda generación y entre los cuales apenas se originó el retorno.

economía, familia, y pesca (artesanal e industrial), así como otras revistas especializadas como *Pesca Internacional*, *Industria Pesquera* y *Boga*. En cuanto a la bibliografía que ha servido de base es fundamentalmente de teoría y metodología antropológicas, junto con otra específica, de carácter igualmente antropológico, que nos arroja bastante luz sobre el proceso histórico de las políticas pesqueras que se desarrollan y gestionan desde lo local a lo global, como también hemos utilizado obras referidas al mundo del trabajo y del género.

La migración de las pesquerías gallegas a la Andalucía atlántica en el siglo XX

El estudio que hemos realizado acerca de los marineros y sus familias del noroeste hacia el suroeste de la Península Ibérica pretende ofrecer un enfoque etnohistórico en algunos aspectos de su actividad marítima. En la interacción entre los ámbitos geográficos y políticos, Galicia es un importante territorio marino que cuenta con una larga tradición tanto del mar como de la industria dedicada a la transformación de los recursos pesqueros en el conjunto del Estado, como lo corrobora la ingente bibliografía sobre la historia de Galicia, fuertemente marcada por dicha actividad. Sin embargo, acerca de las migraciones de las empresas pesqueras gallegas hacia el suroeste peninsular durante el siglo XX, concretamente hacia Andalucía, apenas existen referencias.

Entre las causas de los primeros éxodos migratorios registrados en su lugar de origen – Ría de Vigo – a principios del siglo XX,⁴ de tipología masculina, estos se debieron a factores de carácter agrario estrechamente vinculados con diferentes variables interconectadas entre sí como son el modo de tenencia de la tierra – minifundio –, las prácticas de herencia y la organización familiar en cuanto a determinados deberes y obligaciones, así como su propia condición de productores de alimentos. Ello originó una considerable disminución de varones en el medio rural, desestructurando las unidades biológicas domésticas, hasta el punto que a las mujeres se les denominaban "viudas de vivos" debido a la larga ausencia sin retorno de los esposos.

Por su parte, los migrantes reconstruyeron unos relatos autobiográficos⁵ describiendo sus espacios laborales. En este sentido el mar y la tierra fueron sus bases económicas así como sus realidades inmediatas, de ahí que su identidad se configurara en torno a un doble imaginario: el marítimo y el rural, erigiéndose ambas dimensiones como el punto de partida de sus experiencias. Sin embargo, hemos

de señalar que el rostro humano que faena y vive de la mar no es sólo el masculino, ya que también está representado por la figura femenina. Su particular posición en dichas sociedades es difícil de eludir porque en la práctica todas las mujeres migradas a la Andalucía atlántica han estado estrechamente vinculadas a la actividad marítima en su lugar de origen, a través del marisqueo, transformación y conservación, estiba/desestiba, preparación de la embarcación y avituallamiento, comercialización de la materia prima, reparación de redes y aparejos; además de las actividades agroganaderas que regentaban como forma de auto-subsistencia.

El éxodo migratorio masculino de la sociedad gallega presenta tradicionalmente a las mujeres ocupando, a diferencia de otros litorales peninsulares, los puertos pesqueros, pues hablamos de un territorio con gran ausencia de hombres. Lo paradójico de este espacio fronterizo, el muelle, es que si bien su participación se reconoce como decisiva, en cambio suele ser descrita de manera complementaria. Sostenemos que este es un enfoque sesgado, ya que, desde nuestra experiencia de campo, en la citada complementariedad, subyace un principio prejuicioso, por utilizarse la mayor parte de las veces con un carácter subsidiario y en contradictoria posición. La división del trabajo a partir de la actividad del hombre en el mar suele identificar las faenas realizadas por las mujeres como una mera "ayuda" a la frágil economía familiar. Sin embargo, los trabajos femeninos ligados al mar y sus recursos no pueden definirse como subalternos, puesto que forman parte de una incuestionable contribución material y cultural al conjunto de la sociedad en la que se insertan las mismas. Incluso hay periodos en que parte de la subsistencia de esta población llegó a depender del trabajo y las estrategias de las mujeres, bien por el enrolamiento obligatorio de los mareantes, bien por los naufragios debido a la precariedad tecnológica de los barcos como por la continua diáspora migratoria del pueblo gallego. La conjunción de estas circunstancias corrobora el papel activo de las mujeres en dichas sociedades y su estrecha coexistencia con el mar. De un modo reduccionista se sostiene que las mujeres en los puertos pesqueros gallegos complementan en tierra los trabajos, que previamente los hombres realizan en el mar. Apenas encontramos investigaciones que muestren como éstas han trabajado en las faenas extractivas, tampoco se suele explicar el dimorfismo sexual tierra/mar, ni la realidad material, ni la representación simbólica, ni el mecanismo de dependencia en este territorio tan segmentado en el que interactúan ambos sexos.

⁶ La presencia del colectivo pesquero gallego en el puerto de Cádiz surgió como un movimiento migratorio golondrina. Sin embargo el asentamiento de los barcos y su tripulación se hizo definitivo tras localizar mejores aguas y bancos abundantes donde faenar en el litoral noroccidental. Todos los testimonios mencionaron, en primera instancia, la variable medioambiental que hemos barajado junto con otras causas paralelas, con el fin de evitar un determinismo ecológico. Si bien existió una estrategia que respondería, en primer lugar, al intento de adaptación a las circunstancias cambiantes del ecosistema natural, también fue una decisión impulsada por las condiciones sociopolíticas del periodo en que transcurren los hechos, entre el primer cuarto y mitad del siglo XX – el protectorado de España en Marruecos –, y económicas que rodean tal actividad. El éxodo de estos barcos y sus hombres apunta, por lo tanto, a una multicausalidad. Finalmente, las condiciones de oferta y demanda tras el deshielo del aislamiento y el fin de la autarquía española, la creación de nuevas redes oligárquicas en el puerto gaditano, las incidencias producidas por el crecimiento de la población urbana que demandaba pescado fresco son factores que intervinieron en la expansión de las pesquerías en aguas del sur atlántico peninsular dominadas por este colectivo.

⁷ El salario familiar ha sido un hecho central en la historia del obrerismo de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Su consolidación como tal facilitó la legitimación de unos salarios complementarios a las trabajadoras. Bajo esta ideología, el trabajo femenino fue apartándose del mercado, erigiéndose un hecho operativo para el capital. Es decir, el otorgar a un sistema productivo la inclusión de un salario familiar sirvió de fundamento para legitimar la idea de “ayuda” aportada por las mujeres. La aparición del salario familiar, sostiene Celia

En relación al proceso migratorio al que se ve sujeto el colectivo, éstos/as asistieron a un giro copernicano en cuanto se produjo el cambio espacial a mediados del siglo XX. Un desplazamiento iniciado desde la unidad geográfica y social que era la aldea, ubicada en una parroquia de un municipio del suroeste del litoral gallego (Ría de Vigo) hacia Cádiz, ciudad portuaria del suroeste atlántico. Este traslado físico y cultural desde un territorio delimitado que era la parroquia, en cuyo ámbito se desarrollaron vínculos de interdependencia entre vecinos y parientes, conlleva a una redefinición identitaria en la sociedad de acogida, debiendo modular su identidad a través de un proceso en el que se combinan la autopercepción y la mirada de los otros. En este desplazamiento migratorio la cultura de la sociedad de origen y de recepción intervino como mediadora a partir de unas determinadas circunstancias ambientales, históricas y tecnológicas.⁶ Es decir, dichos actores pertenecieron, en sus circunstancias de origen, a una sociedad reconocida como tradicional, cuyas lindes se trazan a partir del auto-reconocimiento de nosotros frente a los otros sobre la base de códigos compartidos, con las consiguientes pautas asociadas a ese medio para dar lugar a una traslación de fronteras y a una compleja identidad “periscópica” que produce el cambio geográfico y cultural al que asistieron.

En cuanto a los cambios acontecidos en la sociedad de acogida que fue Cádiz a mediados del siglo XX, reseñamos el papel interpuesto por las redes de paisanaje y el patronazgo, ya que éstas constituyeron una vía para buscar soluciones personales en el lugar receptor, erigiéndose también como mecanismos de explotación entre algunos miembros de una misma comunidad cultural. En el caso de las mujeres, con respecto a los hombres, éstas estuvieron sometidas al mandato de “reclusión”, mientras sus esposos navegaban, de un espacio doméstico en el que muchas de ellas desarrollaron trabajos informales, ya como lavanderas, costureras, empleadas del hogar e inclusive trazando otras estrategias socio-económicas como rentistas, usufructuarias de inmuebles, etc., convirtiéndose no sólo en reproductoras de prole sino también en productoras de beneficios. Si bien la valoración de estas estrategias debiera redundar solamente en la unidad doméstica, considerándose como salario únicamente el aportado por el hombre, mientras que la contribución económica de la mujer poseía un carácter subalterno, de mera ayuda a la familia.⁷ En dichas circunstancias histórico-políticas el estatus socio-económico de una familia vendría determinado por el salario y la profesionalidad del cabeza de familia y ello les obligaba a recluírse en el ámbito privado, como espacio “natural”.

AMORÓS, 1992, p. 43, fue posible por la existencia de lo que denomina la autora "pacto patriarcal interclasista". En una misma línea Anna JÓNASDÓTTIR, 1993, p. 86, en su crítica a Heidi Hartmann, entiende este sistema – el patriarcado – como la "alianza de los hombres por encima de las fronteras de clase". La realidad descrita por estas mujeres sobre la figura del "proveedor principal" que representa el esposo – sea patrón o marinerero – es enfatizada por las mismas al responder sobre las circunstancias que acompañaron el hecho de no incorporarse al mercado de trabajo o, por el contrario, hacerlo cuando la unidad familiar sólo, en última instancia, lo requiera. Bajo dicho planteamiento, entendemos que este proceder favorece la institucionalización del control masculino.

⁸ Siguiendo las nociones de Durkheim, lo sagrado es aquella dimensión que se corresponde a una realidad trascendente experimentada por los agentes, donde lo social se opone a lo individual. Entre las actividades ceremoniales a las que asisten estas mujeres se encuentran la Semana Santa o el *Corpus Christi*. En este marco se despliega un ritual – marcado por el sacrificio de la penitencia – que en el periodo descrito reafirma los valores del nacional-catolicismo. Durante el franquismo la iglesia fue la fiel aliada del Estado y en ella el régimen encontró su más alto valor simbólico y legitimador. El adoctrinamiento nacional-católico contó con múltiples resortes, y entre ellos se encuentra el efervescente ceremonial de la Semana Santa andaluza. Un espacio en el que estas mujeres de marineros, cuya cotidianidad se mantenía sometida al tiempo de espera y tiempo de excepción, pautado por la ausencia/ presencia del varón, encontraron a su vez algunas fisuras para desarrollar estrategias y tácticas sociabilizadoras, ampliadas igualmente en las ceremonias cuasi-folclóricas del carnaval

Al mismo tiempo en el nuevo territorio identitario (la ciudad receptora), observamos que en los lugares públicos, cuando estos estaban dominados por las fiestas – profanas o sagradas –,⁸ siempre hubo una activa presencia de la comunidad femenina gallega, aunque sus esposos estuviesen embarcados. Exclusivamente los rituales oficiales permitían a la mujer, acompañada de su prole, familiares, paisanas y vecinas, salir a la calle para recibir la "supervisión" del control social, por lo tanto, las fiestas se convirtieron en el nuevo lugar de integración y asimilación del nuevo lugar. El Carnaval y la Semana Santa eran cómplices aliados de la presencia femenina de los espacios públicos, tras un proceso de asimilación en estas mujeres y niños que, año tras año, con los consiguientes cambios generacionales, terminarían por constituirse en marcadores de la nueva identidad. La unidad (madre e hijos) está presente en las festividades, tanto profanas como sagradas, debido a las ausencias permanentes del padre, lo que hace que la mujer tenga un rol predeterminado culturalmente en la socialización de la prole.

Por otra parte y como dato relevante en el proceso constructor de su nueva identidad, durante la década de los años sesenta y setenta del pasado siglo dicho colectivo asistió al crecimiento económico que estimuló la producción pesquera, a lo que se añadirían nuevas vías abiertas, gracias a la congelación a bordo, al aumento de los salarios y al consumo, lo que generó una producción masiva en el medio marítimo. De este modo, asistieron a un proceso de retroalimentación que se vio favorecido con el final de la política económica y comercial autárquica. El crédito estatal jugó un papel destacado, que en el marco marítimo-pesquero se hizo notar tanto en la construcción naval como en la necesidad de consumo de pescado en un país agotado por el aislamiento y por la escasez de alimentos. En este sentido, la Ley de Protección y Renovación de la flota de 1961 coincidió con el fin de la autarquía española y el comienzo liberador de una economía que tuvo una incidencia directa en amplios sectores,⁹ en detrimento de la agricultura como actividad productiva primordial del régimen franquista. Durante este proceso de industrialización, consolidado por el desarrollismo, los hombres fueron los sustentadores primordiales del bienestar familiar, mientras que las mujeres, en ausencia de los varones, quedaron encargadas de organizar y administrar el consumo de los bienes y servicios familiares, institución, en definitiva, amortiguadora de las renovadas contradicciones socio-políticas en distintos periodos históricos.

durante el primer y el segundo franquismo.

⁹ La Ley de Protección y Renovación de la Flota Pesquera (1961) venía, por un lado, a compensar las diferencias provocadas por la elevada cifra de embarcaciones pequeñas y, por otro, a ampliar la territorialidad de los bancos pesqueros. Con ella se pretendía reducir el impacto sobre las áreas pesqueras tradicionales que daban muestras de sobreexplotación y de las cuales dependían en su amplia mayoría el tonelaje capturado de las especies comercializadas. Aunque esta política supuso una involución en el sector de bajura y artesanal, ya que el Gobierno apoyaba la expansión industrial, se logró a cambio un afianzamiento de las pesquerías de altura y gran altura en la economía nacional, precedido por el Plan de Estabilización Económica de 1959. A cambio se desarrollaron unos programas favorecedores de un fuerte corporativismo de los armadores como influyente grupo empresarial. Bajo esta coyuntura liberadora la economía española comenzó a activarse, pues la ampliación de la capacidad y tecnología de los buques de pesca contribuyó al desarrollo de otros sectores de la economía e industrias afines, retroalimentando un nuevo proceso industrial pesquero.

¹⁰ En relación al espacio donde se desarrolla un determinado trabajo partimos de la propuesta de Michell Rosaldo citado por Olivia HARRIS y Kate YOUNG, 1979, p. 155, quien sostendría que el espacio en sí mismo no otorga poder y si la actividad legitimada como masculina o femenina, en función a unos sistemas culturales que proporcionan autoridad y una mayor estimación social a las tareas masculinas.

¹¹ En nuestra práctica empírica hemos seguido el proceder teórico de Anna SCOTT, 1986, p. 1053-1075, en torno a la correlación existente entre las instituciones y las consecuencias de una previa ideología familiar

La segregación ocupacional en el ámbito marítimo-pesquero: el dimorfismo sexual tierra/mar

La división sexual en el ámbito marítimo-pesquero mantiene una estrecha correspondencia con la dicotomía socio-espacial de la tierra y el mar,¹⁰ de ahí que abordemos la feminización del trabajo a través de unas determinadas adscripciones sexuales, previamente asignadas, partiendo de aquellos valores que estereotipan el trabajo y donde las mujeres tienen la ineludible tarea de la reproducción adscrita al ámbito de lo doméstico, junto a otras actividades extradomésticas dentro de los límites de la cultura marítimo-pesquera.¹¹ Si bien, en torno a la categoría de trabajo existe una limitada y ambigua concepción, en el caso particular de estas poblaciones se suele enfatizar las particulares condiciones de extrema dureza en que se desarrolla la actividad extractiva del mar, legitimado como masculino, enfatizado por el carácter extraterritorial del mismo y su siniestralidad e implementando una ideología que atribuye un carácter jerárquico al trabajo marítimo-masculino. Un trabajo, el de los hombres, considerado desde el seno familiar como de gran riesgo.

Ante estas condiciones laborales en las culturas pesqueras, encontramos minimizados el resto de los trabajos femeninos que son desarrollados en un espacio territorial distinto del extractivo o de frontera, realizados por lo habitual en los muelles, como es el caso de las rederas y ataderas, las dedicadas al avituallamiento de enseres, las cargas y descargas, que, en algunos puertos y en determinadas épocas, estuvieron en manos de mujeres junto con aquellos oficios tradicionalmente concebidos como “complementarios” y realizados en las riberas, como se solía denominar al “subsector” de las mariscadoras a pie en el noroeste peninsular, o el del “ejército de reservas” que constituye el oficio de conserveras – transformación y envasado del pescado – que hemos estudiado comparativamente en el litoral gallego y andaluz y que siempre estuvo en manos femeninas. Por consiguiente en el marco de las culturas productivas marítimo-pesqueras, creemos que la ausencia de mujeres enroladas ha restado importancia a sus diferentes empleos, bien sea en calidad de mariscadoras, conserveras, rederas, vendedoras, estibadoras, etc., ya que las condiciones desarrolladas en tan distintas ocupaciones, en contraposición al trabajo masculino, son percibidas y exaltadas en su menor dureza: más suaves, menos cansinas, juzgadas como labores más delicadas, minuciosas y finas para las hábiles manos de las féminas. Por motivos de

para la incorporación de lo sujetos al mercado de forma segregacionista. En términos de Scott el género cuenta y lo relevante de esto es la inclusión del componente de género al mercado laboral y la estereotipación ocupacional en razón al sexo. Sobre esta última cuestión continúa el nudo gordiano por el fuerte sesgo ideológico economicista del término "producción", donde además el trabajo – doméstico y familiar – femenino quedaría fuera del análisis y la contabilidad nacional, aunque esto no ocurre en la praxis cotidiana.

¹² Desde el año 2002 al 2006 hemos realizado en diversas fases un trabajo de campo centrado en dos áreas costeras de la Península Ibérica. En primer lugar partimos de la Ría de Vigo en Galicia, pues el colectivo pesquero gallego asentado en la Andalucía atlántica – Cádiz y Huelva – procede de esta zona. El retorno académico que realizamos a la sociedad de origen de esta población nos permitió visualizar la historia de los oficios femeninos ligados al mar, así como contactar con otras mujeres vinculadas a sus historias de vidas que, en su caso, prosiguieron con oficios marítimos dentro de una economía formal o informal; como otros colectivos femeninos ligados al movimiento social femenino: "Rosa dos Ventos", en la Ría de Vigo. Asimismo enlazamos otro trabajo de campo en el litoral atlántico de la provincia de Cádiz, en las localidades marineras de Conil y Barbate, lo cual nos permitió adquirir una perspectiva comparada centrada especialmente en la política sexual del ámbito marítimo. El abordaje diacrónico del estudio nos llevó progresivamente a entrevistar a ciento veinte mujeres cuyas edades oscilaron entre los treinta y cinco a los ochenta años de edad. De este modo contamos con un amplio espectro para el replanteamiento histórico-ideológico de la etnología marítima del Estado español. Este proceder nos permitió observar las transformaciones y los

extensión nos centraremos brevemente en el oficio de conservera y mariscadora.

La división por sexos del mercado laboral cuenta con una extensa trayectoria y, en el caso particular de la industria conservera, ésta no ha estado exenta de ella. De hecho, la mayoría de las mujeres de distintas edades entrevistadas, tanto del norte como en las del sur peninsular,¹² no tendieron a asegurar su vínculo contractual con la empresa, frente al personal fijo o de plantilla, en los periodos de mayor afluencia de pescado, es decir por campañas; de ahí que su contratación tuviese en la mayoría de los casos un carácter precario y eventual.¹³ Estos trabajos femeninos se caracterizan no sólo por su irregularidad y temporalidad sino también por las particulares circunstancias laborales en que tradicionalmente se desarrollaban. La gran cantidad de mano de obra temporera estaría sometida a la necesidad de la industria, y en este sentido el ritmo estaría impuesto en razón al pescado que hubiese para procesar a lo que se une el carácter perecedero del producto, lo cual suele generar unas jornadas laborales agotadoras, un trabajo a destajo y con anterioridad, en un pasado no muy lejano, un empleo no reglamentado lo que permitiría a los empresarios un mayor control sobre el coste laboral. No obstante, los ingresos obtenidos en las fábricas superaban a los del servicio doméstico, esa otra actividad tan feminizada que también alistó a una dúctil mano de obra durante el periodo descrito.¹⁴

Sin embargo, el trabajo de conservera en el litoral occidental peninsular ha sido una de las principales posibilidades laborales con las que contaron la mayoría de las mujeres, sobre todo las solteras, pues, al contraer matrimonio y al estar los maridos enrolados en la mar, la confinación al territorio doméstico garantizaba obligatoriamente la protección de los valores familiares en torno a una "ideología de la domesticidad" que remite al arquetipo de una esposa cautiva o "ángel del hogar" en eterna espera del marido, reproduciendo en distintos periodos el mito de Penélope. Esta es la representación que ha dominado la historia de los sexos en las sociedades marítimas, en detrimento de su autonomía, constituyéndose preferentemente en un "ser para los otros". Luego, en épocas más recientes, la inestabilidad de la pesca, en el marco de la política transnacional, estimulará nuevamente a las mujeres, tal como hemos podido comprobar especialmente en el litoral atlántico andaluz, a la búsqueda de ingresos para la misma familia que antes tenía que custodiar "de puertas adentro" – en el territorio privado/privativo¹⁵ –, es decir se deja de justificar bajo las mismas condiciones el hecho de "guardar la ausencia" al varón. Ahora bien, estas faenas no requerirían de una especializada profesionalización, en contraposición

cambios sociales a las que estuvieron sometidas las mujeres, siendo principalmente objetos persistentes de una histórica división del trabajo en función al sexo en lugar de sujetos de su propia historia.

¹³ Los contratos eventuales continúan vigentes en la actualidad aunque también existe otro tipo de contrato como es el fijo-discontinuo, ya que se trata de una industria que depende del pescado capturado para su posterior procesado.

¹⁴ En 1970 el salario mínimo interprofesional estaba estipulado en sesenta pesetas (treinta y cinco céntimos de euro). Las asalariadas constituían el 46,3% respecto a la población femenina, y la representación en el total de la población ascendía al 33,6%. En 1970 se promulgó la Ley de Educación, disminuyendo notablemente el número de mujeres analfabetas a partir de la década de los ochenta, mientras que en 1972 se consolidó la Ley de Seguridad Social. Entre 1974 y 1976 se originó un incremento salarial, siendo años, en especial a partir de 1975, de profundas transformaciones demográficas porque la natalidad descendió de un 19,55% en 1970 a un 10,17% veinte años después. A partir de 1975 eclosionó el movimiento feminista, hasta entonces, las mujeres casadas no disponían de sus bienes parafernales, no pudiendo asumir herencias, ni contratar, ni comparecer en juicios solas. El padre y el marido eran los representantes y protectores de las féminas, decretándose la subordinación de la mujer y los hijos al marido, siendo en caso contrario sancionada por el Código Civil.

¹⁵ Véase Soledad MURILLO, 1996. Para situarnos en el contexto marítimo donde las mujeres históricamente han guardado la ausencia del esposo, física – reclusándose en el hogar – y simbólicamente – cuidando su imagen corporal y sus acciones en lo público –, hemos asumido en la praxis las dos acepciones que plantea la autora en torno a

a los puestos técnicos de dichas fábricas, mejor remunerados y desempeñados principalmente por varones. Ello conlleva al prejuicio de que cualquiera puede realizar los trabajos menos especializados, concebidos como labores, cuya mano de obra es de fácil sustitución. Dichas tareas estuvieron a su vez vinculadas al ámbito privado, ya que algunas de estas mujeres trabajadoras elaboraban y manipulaban el pescado en sus propias casas. Estas condiciones revelan la existencia de un trabajo flexible debido a su estacionalidad, haciéndolo compatible con el cuidado de la familia.

En ningún momento encontramos que las mujeres ocuparan puestos técnicos en talleres o de dirección, sino que conformarían una mano de obra barata, adaptada al carácter estacional de la pesca, siendo la premura de su procesado aquello que lleva a generar una situación deficitaria en las condiciones laborales, marcando de manera paralela una diferencia en los salarios y una evidente segregación ocupacional en razón al género. Con posterioridad, las dificultades de la inserción ocupacional femenina en el territorio marítimo-pesquero nos indican, entre otras cuestiones estructurales, que aún existen grandes barreras motivadas por el diferente acceso a la formación y educación de las mujeres en estas sociedades. Ello impide aún más su incorporación al mercado laboral y cuando ello es posible el empleo y el salario continúan siendo precarios. Por todo lo expuesto, inferimos que la falta de valoración social y económica del oficio, la irregularidad de las condiciones laborales y el bajo salario recibido por un trabajo sin cualificación profesional ni académica convierten a las mujeres en candidatas idóneas para desempeñar faenas de “temporeras”. Este hecho contaría con todos los ingredientes para hacer competitiva una industria – conservera “ demandada hoy por su “selecta calidad”. En conclusión, un perspicaz tributo ideológico es fijado de forma jerárquica y bipolar, ocultando la verdadera situación de desigualdad proyectada históricamente hacia las mismas.

Otro de los trabajos sobre el que hemos investigado la trayectoria femenina en relación a la segregación ocupacional ha sido el de mariscadora, que hasta hace poco tiempo era considerado un oficio “familiar”, sujeto a una condición marginal y complementaria a los irregulares ingresos del varón en el mar. La extracción y la comercialización del marisqueo en las riberas marítimas han estado supeditadas al dominio de la masculinidad a través del control de las cofradías marítimas.¹⁶ La dimensión social y simbólica que define a las mariscadoras, como oficio tradicionalmente femenino, es el de extractoras en las arenas de las playas, cuyo cuerpo se consagra a un conflictivo territorio físico y cultural. Un espacio que ha sido objeto de

la categoría de lo privado, como cara y cruz de una misma moneda. Es decir, en un sentido positivo entendido como lo "propio" y otro negativo interpretado como "privación", predisponiéndolas hacia un territorio adscrito "naturalmente" que genera precarios espacios de identidad social.

¹⁶ Algunas de las conclusiones expuestas son resultado de un estudio de campo centrado en el oficio del mariscadora a pie (el marisqueo a flote se realiza en su práctica totalidad por varones), en la Ría de Vigo, concretamente con el actual colectivo de Moaña (Pontevedra). Enterrados o semienterrados en la arena, los recursos de las riberas marítimas han sido de manera tradicional extraídos a mano con escaso y rudimentario instrumental: berberechos, almejas, ostras, etc., orientados al autoconsumo, el comercio o la exportación o sirviendo también de pago a rentas feudales. Ahora bien, la larga coexistencia de esta región con el mar, además del deber al servicio obligatorio de los mareantes a la Armada desde el siglo XVII, como también los frecuentes naufragios o la escasa tecnología que hasta mediados del siglo XX impedían realizar las labores pesqueras durante el invierno, así como el fenómeno de la emigración son algunos de los datos relevantes que aportan información sobre el lugar ocupado por las mujeres en la economía y la sociedad gallega. De este modo, una parte de su manutención y subsistencia dependían del trabajo realizado por ellas, siendo uno de los más comunes, entre los citados, el de mariscadora. El haber abordado un análisis diacrónico sobre la historia del marisqueo a pie nos permitió comprobar la profunda transformación y manipulación de un trabajo tradicionalmente en manos de mujeres. La reconversión del marisco como elemento de distinción social en las sociedades posindustriales ha enfrentado al colectivo femenino

una indiscriminada explotación a raíz de la fuerte demanda de marisco, revitalizado por el impulso de las modernas sociedades de consumo como elemento de distinción social.

El conocimiento de las experiencias de las mariscadoras, concretamente de las Rías Bajas gallegas, nos lleva a ser cautos al referirnos a su profesión en la actualidad. La presencia de éstas como principales protagonistas y benefactoras de los recursos del mar ha originado serios enfrentamientos, reproduciendo el estigma social por el que se les impide dignificar su tradicional labor. Sería a partir de los planes de explotación, puestos en marcha por la administración con fines a la regularización, gestión y ordenación de los recursos, así como el desarrollo de unas normativas a favor de la "modernización" del denominado "subsector" la forma en que por primera vez quedaron "delimitadas" las faenas marisqueras a finales del siglo XX. Se trataba de orientar y cercar el "control social" de un colectivo femenino muy estigmatizado que daba muestras de un alto índice de "conflictividad" con enfrentamientos, debidos al dominio de los hombres en la representación de las cofradías de pescadores y frente a las redes de comercialización. A cambio la administración estimularía al colectivo de las mariscadoras a su "coparticipación" en los planes de explotación, atendiendo a las experiencias de todas aquellas que faenaban desde tiempo atrás en las orillas de las playas, "con agua hasta la cintura". Este entramado favoreció finalmente a la profesionalización del marisqueo a pie,¹⁷ y las mujeres que ya laboraban en un "territorio de frontera", como son las riberas de las rías gallegas, fueron llamadas a reformar y modernizar su vernáculo saber, recibiendo cursos de formación por parte de técnicos expertos en empresas pesqueras. Esto les condujo a un profundo cambio al ver transformado su rol laboral subalterno, lo que fue variando el carácter subsidiario y de ayuda familiar. Pero al mismo tiempo se implementó una encauzada gestión sociopolítica, centrada en programas formativos promovidos e impulsados para una mayor supervisión y control social.

En la actualidad, hoy en día, la actividad del marisqueo a pie va más allá de la mera extracción, centrandolo su desarrollo en el ciclo completo de la producción, el cultivo y la comercialización del recurso. Ahora bien, debemos de enmarcar también la nueva política "integradora" dentro del desempleo como un "negocio cultural" por el despliegue de cursos formativos que ha generado esta última forma de combatir la precariedad, además de ser un mecanismo de control social. Un proceso cercado con la supervisión y el seguimiento de distintas fuerzas y "agentes expertos".

con algunas de las instancias del poder local, como son las cofradías de pescadores tradicionalmente bajo el dominio masculino. Como también ha existido una larga conflictividad social con el poder estatal y autonómico de las administraciones que ven en dicho recurso una fuente de riqueza económica y cultural.

¹⁷ La trayectoria oficialista del marisqueo a pie en las Rías Bajas gallegas ha sido estudiada por Begoña MARUGÁN PINTOS, 2004.

En conclusión, la realidad del marisqueo a pie se forja de manera más compleja; no obstante tras este contrariado proceso por la disputa de las playas y de sus recursos, las mariscadoras a pie llegaron a tener una profesión con rentas más cuantificables y, por consiguiente, los resultados de su faena se han incorporado a las estadísticas de la macroeconomía, abandonando la anterior "cuasi-profesión" o profesión marginal, como venía considerándose, para finalmente integrar su sistema productivo en el engranaje de la tecnocracia estatal, siendo sometidas sutilmente a un acérrimo control social.

La política sexual y familiar en el ámbito marítimo-pesquero

La contribución (doméstica) femenina es invisibilizada desde una perspectiva economicista, descuidando su dimensión política e ideológica, en especial aquello realizado en el terreno familiar: compra, alimentación, vestuario, cuidado de la casa, asistencia a mayores o a enfermos, y también las tareas asociadas a la continuidad y reproducción: crianza y socialización, así como las relaciones sexuales y afectivas. A pesar de los cambios producidos en el trabajo femenino, comprobamos que en las pesquerías sigue pesando la orientación y adscripción prioritaria de las mujeres al terreno reproductivo frente al productivo del hombre que labora el mar, donde las condiciones de reproducción se hacen cada vez más dificultosas para ambos. Si bien el capitalismo transformó los procesos de producción, reproducción y consumo, hemos de admitir, tras las apreciaciones de la observación participante, unas condiciones pre-existentes que abordaban estas esferas transformadas, las cuales se vieron favorecidas por unas determinadas relaciones de género y parentesco.¹⁸

En torno a determinadas relaciones de género se agregaría el sistema capitalista de producción, es decir, dentro de una estructura económica doméstica dada, la incorporación de la mujer al mercado laboral podrá entenderse mejor si se hace referencia a la naturaleza específica de las relaciones de género y a las estructuras del hogar. En las conserveras (como también ocurría en las ataderas y rederas), la inserción laboral se vio favorecida por algunas actividades con las cuales estas mujeres estaban ya muy familiarizadas. Muchas de ellas, en sus unidades domésticas, manipulaban el pescado, practicando para el autoconsumo el trabajo de la conserva, en salmuera o escabechada. Otras conocían el arte de remendar o atar las redes de los barcos de familiares o vecinos, de tal manera que desde el abordaje del trabajo y de la división

¹⁸ La interacción de dichas dimensiones son notablemente visibilizadas en las obras de Henrietta MOORE, 1991; y María MIES, 1986.

sexual hemos de entender los conceptos de renta familiar y trabajo familiar dentro de una red de derechos y obligaciones, al hilo de las relaciones de sexos y generacional e incluso más allá del sistema de parentesco, al trazar y buscar apoyo, ayuda mutua y de dependencia que requiere todo ser humano, aunque el sistema postindustrial fomente el individualismo.

La dimensión social pero sobre todo el alcance actual que adquiere el trabajo familiar podemos mostrarlo con algunos ejemplos etnográficos de las sociedades donde basamos nuestro estudio. Así pues, se nos expusieron algunas tácticas desarrolladas en el marco de esta cultura productiva, particularmente si hablamos de la revalorizada modalidad de pesca "artesanal", ampliamente representada en este caso en el litoral atlántico gaditano, y concretamente en Conil (Cádiz). En dicha localidad, la actual forma de reclutamiento laboral es básicamente familiar, a la vez que las transformaciones locales de la "sostenible/competitiva" política actual imponen unas particulares estrategias para estas poblaciones y sus unidades productivas. Si estas últimas no van a la deriva es debido a una explotación de base familiar, esto es, a un sobre esfuerzo que linda con la expiración de dichas culturas.

Digamos que la lógica doméstica y familiar soporta los efectos de la política global sobre este sector pesquero (reclutamiento de una mano de obra precaria, inseguridad laboral, valor instrumental de la aportación femenina en aras del bienestar familiar) donde el rol y la posición femenina, en muchos de los casos de cada unidad productiva local, son determinantes. Si seleccionamos este ejemplo etnográfico es por la subordinación y manipulación femenina una vez más a favor del "trabajo familiar" y del grupo doméstico. De esta manera, algunas mujeres reaparecen como propietarias-armadoras dentro del contradictorio proceso capitalizado del negocio "artesanal" y familiar.

Sin embargo, esta transformación de la propiedad en manos de las mujeres no significa que se den paralelamente transformaciones en lo político y en las relaciones sexuales, ya que la mujer continúa excluida en la toma de decisiones y circunscrita a la esfera privada/doméstica de la tierra. En este caso consideramos que se conectan estrechamente la cultura del género y la cultura del trabajo con unos fines utilitaristas, donde se priorizan las pautas de adaptación al mercado en beneficio de la propiedad y del orden familiar. No obstante, cualquier relación de poder se oculta a través del discurso de la complementariedad de los géneros, actuando éste como principio estratificador del trabajo, que en el contexto analizado conduce a una ética del sacrificio. Esta última es a su vez el principio moral y medio de presión,

¹⁹ JÓNASDÓTTIR, 1993, p. 144.

privando a la mujer de su capacidad de ser y decidir con voz propia, erigiéndose como “el arma más sutil que preparan a las mujeres para el camino de la explotación”.¹⁹

En definitiva, las mujeres vinculadas al mundo del mar han desempeñado roles laborales distintos, según se trate de Galicia o de Andalucía. A partir de la segregación ocupacional observada, hemos podido comprobar el modo en que se desarrollan estas condiciones de trabajo, siendo en este caso el mercado laboral el que divide a los agentes sociales al enfatizar el rol reproductivo femenino, o sea en cuanto agente reproductor. Sin embargo la posición de las mujeres en la práctica demuestra que su estado es si no contradictorio al menos muy ambiguo, por deambular, de acuerdo a fines concretos, entre las esferas productivas y reproductivas. En el medio marítimo-pesquero la división del trabajo en razón al género (representado por el par hombre/tierra-mujer correspondiente a la limitación artificial del espacio público-privado) es mucho más que una mera dimensión técnica, digamos que es una estructura discriminatoria retroalimentada por unas relaciones de dominio y subordinación.

Podemos concluir, tras las observaciones registradas en el estudio de campo con distintos colectivos femeninos del litoral noroeste y suroeste peninsular – conserveras, mariscadoras, rederas y grupos asociativos y movimientos sociales –, que la vida en sociedad se pone de manifiesto mediante el uso de unas determinadas capacidades, aptitudes o poderes socio-psicológicos o físicos, en cuanto a aspectos vitales empleados para actuar sobre la naturaleza en sus dos vertientes: la medio-ambiental y la humana. Al hilo de las culturas pesqueras analizadas, entendemos que en su configuración existe una estructura socio-sexual patriarcal centrada principalmente en la institución del matrimonio, marco regulador de las relaciones entre los sexos, donde el rol femenino continúa siendo por antonomasia el de esposa-madre. Respecto a la posición ocupada por el varón, es su propia condición como seres sexuales, es decir, como tales mujeres la causa de su exclusión social²⁰ y aquello que lleva a convertirlas en “sujetos menores” sociales, económicos, culturales y políticos,²¹ bajo el tiempo experimentado por éstas como un tiempo de espera y/o de excepción, marcado por la presencia/ausencia del varón que navega en el mar. También hemos observado que esta relación, en la mayoría de los casos, descansa sobre la base de la opresión cuyos límites del “con-sentimiento” son, en ocasiones, difíciles de disociar, puesto que más bien se confunde con un permanente sufrimiento socializado. Por ello consideremos primordial revalorizar la institución familiar y el matrimonio,

²⁰ JÓNASDÓTTIR, 1993, p. 285.

²¹ Alicia PULEO, 1992, p. 176.

a la hora de abordar un estudio sobre sociedades pesqueras, ya que permite obtener datos acerca del desarrollo personal de las mujeres que con una frágil visión propia, entre tanto juego de espejos, les lleva a la continua búsqueda ideal del otro.

Referencias bibliográficas

- AMORÓS, Celia. "Notas para una teoría nominalista del patriarcado". *Asparkia: Investigació Feminista*, Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, n. 1, p. 41-58, 1992.
- BORDERÍAS, Cristina; LÓPEZ GUALLAR, Pilar. "La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino". En: CERDÀ, Idelfonso. *Quaderns del Seminari d'Historia de Barcelona*. 2001. p. 187-216.
- BROULLÓN ACUÑA, Esmeralda. "El Estado y la discriminación de género: un estudio empírico: 'Rosa dos Ventos'". *Trocadero*, Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y del Arte, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, n. 18, p. 171-186, 2007.
- _____. "Culturas marítimas y relaciones de poder: la trayectoria del marisqueo a pié en las Rías Bajas gallegas". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Santiago de Compostela: CSIC, v. 53, n. 123, p. 375-399, 2010a.
- _____. *Gallegos en Cádiz: redes sociales y estrategias familiares de la cultura pesquera gallega en Cádiz en el siglo XX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2010b.
- CABRERA SOCORRO, Gloria. *Transformaciones socioeconómicas, organización del trabajo e ideologías de género: la población pesquera de La Graciosa desde una perspectiva de economía política*. La Laguna: Universidad de la Laguna, 2000.
- CACERES FERIA, Rafael. *Mujeres, fábricas y charangas: el trabajo femenino en el sector conservero de Ayamonte (Huelva)*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2002.
- CARMONA BADÍA, Joan. "Galicia: minifundio persistente e industrialización limitada". En: GERMÁN, Luís et al. (Ed.). *Historia económica regional de España: siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001. p. 13-45.
- COMPÁN VAZQUEZ, Diego. "La pesca marítima en Andalucía". En: CANO GARCÍA, Gabriel (Ed.). *Geografía de Andalucía*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1984. v. 5. p. 201-279.
- COUCEIRO DOMÍNGUEZ, Enrique. *Labrado de gentes: matrices culturales de las prácticas laborales en la aldea gallega y su transformación*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra, 2008.
- DE LA PASCUA SANCHEZ, María José. "Gallegos y otras gentes del norte en Andalucía: la presencia en Cádiz, 1682-

- 1778". En: COLOQUIO EUROPEO MOVILIDAD INTERNA Y MIGRACIONES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA, 2001, Universidad de Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico. *Actas...* Universidad de Santiago de Compostela, 2001. p. 55-77.
- FIRHT, Raymond. *Malay Fishermen: Their Peasant Economy*. Hamden, Connecticut: Archon Books, 1946.
- GIRÁLDEZ RIVERO, Jesús. "Armadores en Cádiz: competir y cooperar". *Historia Agraria*, Universidad de Murcia, n. 28, p. 91-112, 2002.
- HARRIS, Olivia; YOUNG, Kate (Comp.). *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, 1979.
- JÓNASDÓTTIR, Anna. *El poder del amor: ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Feminismos; Cátedra, 1993.
- LISON TOLOSANA, Carmelo. *Antropología cultural de Galicia*. Madrid: Akal, 1971.
- _____. "Perfiles tradicionales de la mujer rural gallega". *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, n. 52, p. 171-184, 2004.
- MALINOWSKI, Bronislaw. *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península, 1973.
- MARUGÁN PINTOS, Begoña. *Y colleron ese tren: profesionalización de las mariscadoras gallegas*. Santiago de Compostela: Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos, Xunta de Galicia, 2004.
- MIES, María. *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*. London: Zed Press, 1986.
- MOORE, Henrietta. *Antropología y feminismo*. Madrid: Feminismos; Cátedra, 1991.
- MURILLO, Soledad. *El mito de la vida privada: de la entrega del tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- PASCUAL José; ALÉGRET, Juan Luis *Estado actual de la antropología de la pesca en España*. Palamós: Cátedra d'Estudis Marítims, 2004.
- PÉREZ MURILLO, María Dolores. *Oralidad e historia de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000.
- PULEO, Alicia. *Dialéctica de la sexualidad: género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra, 1992.
- ROSALDO, Michelle. "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica". En: HARRIS, Olivia; YOUNG, Kate (Comp.). *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, 1979. p. 153-180.
- RUBIO ARDANAZ, José Antonio. *La vida arrantzale en Santurtzi: cambios económicos y socioculturales entre los pescadores de bajura (ss. XIX y XX)*. Ayuntamiento de Santurtzi: Bilbao, 1997.

- _____. "La antropología de la pesca, campo y oportunidades para la investigación antropológica: perspectivas desde el formalismo, sustantivismo y materialismo". *Zainak*, Donostia: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, n. 25, p. 237-257, 2003.
- _____. "Sardineras: visión antropológica económica de una forma de distribución del pescado". *Lan harremanak: Revista de Relaciones Laborales*, n. 13, p. 177-198, 2005. Ejemplar dedicado a mujeres y mercado de trabajo.
- _____. *Lemanes, sardineras y pescadores: realidades marítimas en perspectiva antropológica*. Barcelona: Editorial Grafema, 2006.
- _____. "Investigando la esfera marítima desde la antropología, etapas para un campo de oportunidades". *Zainak*, Donostia: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, n. 29, p. 9-19, 2007. Ejemplar dedicado a cultura y sociedades marítimas: prácticas específicas, sistemas técnicos, sociales y de representación.
- SCOTT, Anna. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis." *American Historical Review*, v. 91, n. 5, p. 1053-1075, 1986.
- YOUNG, Iris. "Socialist Feminism and the Limits of Dual System Theory." *Socialist Review*, v. 10, n. 50/51, p. 169-188, 1980.

[Recebido em setembro de 2009
e aceito para publicação em maio de 2010]

Sexual Politics and Occupational Segregation in Fishing Societies

Abstract: *The following text is the result of an investigation in the context of the fishing industry, with fishing considered as a cultural system which affects the cognitive processes of the populations of maritime towns. At the same time that we show the exodus of groups that live of resources of the sea, we render visible the feminine labor in the western coastline of Spain.*

Key Words: *Iberian Peninsula; Fishing and Exodus; Work Organization in Reason to the Gender; Family Structure.*